

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE N° 110013103-007-2017-00485-00

En atención a lo solicitado por la sociedad demandada MULTIDIMENSIONALES S.A.S., en el escrito que precede y revisadas las presentes diligencias, observa el despacho, que efectivamente la medida cautelar que pesa sobre el registro mercantil identificado con número 002558439, y que fue comunicada por esta agencia judicial a la Cámara de Comercio de esta ciudad a través del oficio número 1348 fechado 21 de septiembre de 2021, se incurrió en un error al digitar el número de dicho registro mercantil, dado que en realidad el correcto a registrar es **00258439** como se avizora en el certificado de existencia y representación legal obrante a folio 5 de la presente encuadernación.

En ese orden de ideas, por secretaría, librese nuevamente el oficio ordenado en auto adiado 03 de septiembre de 2021 (fl. 649), atendiendo lo señalado en precedencia.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Iván Mesa Macías', is written over a printed name and title. The signature is fluid and cursive. Below the signature, the text 'SERGIO IVÁN MESA MACÍAS' and 'JUEZ' is printed in a bold, sans-serif font.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 113 del 26-sep-2022

CARV.
AP